



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N° 221

QUILLON, martes 2 abril 2013

VISTOS:

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES): GARCIA REYES MONICA NATALIA

R.U.T.: [REDACTED]

LA SUMA DE: \$

SON 292.500

PESOS M/L

DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS

OR LO SIGUIENTE:

CANCELACION SERVICIOS PROFESIONALES EDUCADORA DE PARVULOS PROGRAMA INTEGRAL DE LA INFANCIA, (30 HORAS), CENTRO DE SALUD FAMILIAR QUILLON ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO, POR EL MES DE MARZO/2013. SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO. 18. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.	DOCUMENTO
1140515	Aplic Fondos Chile Crece Contigo		325.000		
21411	Retenciones Tributarias			32.500	
1110202	Banco Estado Fondos Externos			292.500	16784710-2 C-349
TOTALES			325.000	325.000	

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVEMSE



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JORGE M. AGUILERA FIERRE

10-04-2013

CUENTA CORRIENTE

CHEQUE NUMERO

NOMBRE

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

R.U.T.

FIRMA

V° B° TESORERO

RECIBI CONFORME